

le contesta que tal ruego lo participará al Sr. Alcalde Presidente para que le facilite tal información.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos, conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures: Juan Merino, Alfonso Ferrer, and others]

[Signature: Samuel...]

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria
del día 18 de Enero de 1949

Sres. concurrentes.

1.^o Et.^a Alcalde-Presidente

Don Antonio Elise

2.^o Et.^a Alcalde

J. Eugenio Asensio

Sinco

Don Cesáreo Pérez

Concejales

Al. Alfonso Valero

" Alfonso Ferrer

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Cornellá dieciocho de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria ordinaria en segunda convocatoria bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Antonio Elise Arraiza, por ausencia justificada del titular Don

Francisco Muñoz Manuel Reig y Reig de Llinás.

Secretario

Daniel Lamuela

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que quedó aprobada, a excepción del Eminentísimo Sr. Alcalde Sr. Arcurio que manifiesta salvar su voto en el acuerdo referente a la moción suscrita por la Comisión de Hacienda sobre concesión de una gratificación al funcionario subalterno Sr. Burriel con motivo de haberse obtenido un considerable aumento en la recaudación de arbitrios de la Administración sita en el Casco del Generalísimo con referencia al año anterior debido a su gestión personal desde que se encuentra al frente de la misma, por considerar estriba tan solo ese aumento que se ha aludido, en la gran cantidad de carne congelada y a la recaudación de haberse racionado al vecindario repetidas veces, manteca de cerdo. También hace constar salva su voto en el acuerdo adoptado con referencia al Inspector del Impuesto de Consumos de Sujo Sr. Esquivá por considerar no se ha adaptado de conformidad con los preceptos reglamentarios, ya que el informe de la Comisión de Gobernación no puede ser considerado como válido al no haberse podido reunir dicha Comisión por falta de número de los Concejales que la integran.

Etiqueta -

La Corporación quedó enterada del oficio que dirige el Alcalde accidental de Tarragona agradeciendo la sentida condolencia de este Ayuntamiento con motivo del fallecimiento en trágico accidente de aviación del Alcalde de esa Ciudad Don Agustín Sandoval Panerados.

No adquirir camión que ofrece "Construcciones Mecánicas S.A."

Fuó lectura a una carta que dirige Construcciones Mecánicas S.A. por la que ofrece a este Ayuntamiento la adquisición de un Camión marca "Citroen" debidamente acondicionado para destinarlo al servicio de Incendios se acordó contestarle que por ahora no interesa la adquisición de ningún vehículo de tal naturaleza.

No suscribirse diario de

Sei do que fué un escrito que dirige el Diario de la tarde

Buenos Aires "La Razón"

de Buenos Aires "La Razón" por el que invita al este Ayuntamiento a suscribirse a ese periódico, adjuntando a tal fin el oportuno boleto, la Comisión Gestora lamentándolo mucho, acordó desestimar tal petición por no existir al efecto consignación presupuestaria

Petición de reintegro como bombero, Sebastian Martin Berges

Vista lectura a continuación a una instancia suscrita por el vecino Sebastian Martin Berges por la que solicita ser readmitido como bombero en el Servicio municipal de Lucendias, tras breve deliberación, el Ayuntamiento acordó facultar al Sr. Alcalde para que resuelva en definitiva sobre el particular que se interesa.

Exento de vecinos de la Cuesta de la Yerdinera, sobre condonación de multa -

Leída que fue instancia que suscriben varios vecinos de la Cuesta de la Yerdinera por la que solicitan se sea condonada la multa que ha sido impuesta por los agentes municipales a uno de ellos, aduciendo que el hecho de verter las aguas al exterior es causa de fuerza mayor al carecer la referida barriada del servicio de alcantarillado. A tenor de los informes emitidos al respecto se acordó no condonar la multa impuesta, y asimismo se les recuerda la prohibición de verter en la vía pública, por lo que a tal fin la Sección de Arquitectura deberá inmediatamente designarles el lugar a propósito para ello

Petición de Mariano Gimenez sobre construcción de una escalera provisional -

Vista instancia suscrita por el vecino Mariano Gimenez Bayo por la que interesa se le autorice la construcción provisional de una escalera con el fin de dar acceso a la casa de su propiedad sita en la calle del Laureado Garcia Esteban de esta Ciudad, tras breve discusión se acordó pasarla a la Comisión de Fomento para que redacte las condiciones a que habrá de ajustarse el solicitante en cuanto a su construcción y derribo de la misma.

Sobre obra ruimosa

A propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Asensio se acordó

deklarar obra ruinosa la casa que actualmente ocupa la churreria sita en la calle de San Juan de esta Ciudad, por lo que seguidamente y por Secretaría deberá iniciarse la tramitación del oportuno expediente a fin de proceder a su inmediato derribo.

Arquitectura -
Obras - Deodato Catalán -

Nada lectura a una instancia suscrita por el vecino Deodato Catalán, en solicitud de que se le autorice la construcción de un tabique a fin de dar entrada independiente a los pisos con el despacho de la casa que ocupa sita en el n.º 34 de la calle de San Juan de esta Ciudad, la Comisión Gestora acordó contestarle que no ha lugar a su pretensión por cuanto tal autorización habra de solicitarla el propietario del inmueble.

Obras - Lamberto Alpente -

A tenor de lo informado por la Jefatura de Obras Públicas, se acordó autorizar al vecino Lamberto Alpente Hernandez para que proceda a cubrir la casa de su propiedad sita en la bajada del Puente de la Reina, construyendo un granero de 2'50 m. de altura sobre la planta baja existente destinado a almacenamiento de piezas, y previo pago de los derechos municipales correspondientes.

Petición de Agustina Vela Blasco, sobre concierto en el impuesto de Consumos de lujo.

Leída que fué instancia suscrita por Doña Agustina Vela Blasco, concesionaria del Bar-Restaurante de la Estación del Ferrocarril Central de Aragón por la que solicita se le conceda como caso especial continuar el concierto con este Ayuntamiento sobre el impuesto de Consumos de Lujo, a tenor de lo informado por la Comisión de Hacienda, se acordó denegar la petición interesada sin perjuicio de que una vez posea este Ayuntamiento los datos necesarios sobre la recaudación que obtiene puede llegarse a celebrar tal concierto con la solicitante. El Excmo. Sr. Alcalde Sr. Arensio y el Concejal Sr. Ferrer manifiestan salvar su voto por entender que de acuerdo con lo preceptuado en el Apartado D. del artículo 282 del Decreto sobre ordenación de Haciendas Locales debe interesarse a la solicitante presente los datos necesarios que puedan servir de base para la formalización del referido concierto.

Informe de la C. de Hacienda con
referencia a la partida pendiente de jus-
tificación en la Caba reguladora de
carnes, por Benjamín Laguna -

Dada lectura a un informe emitido por la Comisión
de Hacienda con referencia a la partida que tenía pendien-
te de justificación el funcionario administrativo Don Ben-
jamín Laguna con referencia a la Caba reguladora de
Carnes, de cuyo contenido se desprende haber sido li-
quidado y resuelto satisfactoriamente el saldo de refe-
rencia, el Ayuntamiento haciéndose eco de la infor-
mación facilitada acordó aprobar definitivamente
la liquidación aludida de la que ya se dió cuenta en
la sesión celebrada el día 11 del actual. El Beniente
de Alcalde Sr. Crescio manifiesta salvar su voto que
lo apoya en el hecho de no haber sido citado como
miembro de la Comisión de Abastos para llevar a
cabo tal liquidación.

Intervención -
Devolución de importe de recibos

Se acordó devolver el importe de los recibos que por
arbitrios correspondientes a los cuatro trimestres del
pasado año 1948, fueron satisfechos por cuatro comi-
sioneros municipales y cuyo importe total asciende a la
cantidad de 80'40 pesetas.

Intervención -
Facturas y documentos de pago

Fueron aprobadas las facturas que a continuación se
detallan, las cuales fueron encontradas conformes por
la Comisión de Hacienda en su sesión de 14 del actual
A J. de Arano S.A. - 777'00 pesetas. - A Don José Carlos Alonso
191'30 - Carbones "Valarino" S.A. - 675'00 - Antonio Pamplona
46'40 - A Viceferr Salvador, 83'40 - Al mismo, 29'77 - Al
mismo, 34'61 - Al mismo, 75'65 - Al mismo, 120'93 - A Edita-
rial "Lucha" S.A., 183'00 - A Salvador Martínez, 8'90 - A Hijo
de Lorenzo Muñoz, 50'00 - A Maderas Moufote, por leña su-
ministrada, 140'00 - A Galleres Lafuente, por serrín, 16'00 -
A Hijo de Miguel Maten, 500'45 pesetas.

Contribuir con 1.000 ptas. al
arreglo de la Iglesia del Arrabal.

El Beniente de Alcalde. Creyente expone a los reuni-
dos, que con motivo de la visita oficial que últimamen-
te dió a la Corporación municipal al Excmo. y Revdo.
Sr. Obispo, la Alcaldía hizo un ofrecimiento a S. H.

de contribuir este Ayuntamiento con un donativo para la construcción de la Iglesia del Anabal. A tal fin propone a la Gestora que la cantidad a contribuir sea la de 1.000 pesetas, como así se acuerda en definitiva.

Sobre firmas en recetas
médicas.-

A propuesta del Sr. Secretario, se acordó facultar única y exclusivamente al Sr. Alcalde para firmar las recetas médicas que a su juicio estime de justicia, con destino a los empleados municipales subalternos.

Obras de acondicionamiento en el Mercado

Terminado el orden del día se entra en el período informativo. El Concejal Sr. Ceres da cuenta a la Gestora de haberse empezado en el Mercado Municipal a realizar las obras de acondicionamiento. Los cristales y la tela metálica ya han sido instalados, y en cuanto a la cancela dice se arreglará inmediatamente empleando una puerta que encontró en los almacenes municipales. El Ayuntamiento queda enterado y conforme.

Sobre el expediente de la calle del Barón.

El Concejal Sr. Valero insiste nuevamente en que a la próxima sesión se traiga el expediente relativo a la calle del Barón de esta Ciudad, con el fin de dejar zanjado este asunto antes de que cese la actual Comisión Gestora. La Presidencia toma nota de este ruego para su cumplimiento.

Decreto sobre construcción de viviendas bonificadas.-

El mismo Concejal Sr. Valero informa a la Gestora que recientemente se ha publicado un Decreto Ley referente a la construcción de viviendas bonificadas concediéndose a tal fin préstamos hasta el 60% del valor del solar y edificación que se realice, los cuales gozarán de garantía hipotecaria y se amortizarán en cincuenta años, devengando el 3% de interés anual. En su virtud sigue diciendo, que como este Ayuntamiento tiene a su cargo el pago de alquileres para los Sres. Maestros cree oportuno deberla la Alcaldía reunir a las Comisiones de Hacienda y Fomento para estudiar la conveniencia de acogerse al mismo y proceder a la construcción de tales viviendas, con lo que este Ayuntamiento mediante el pago de una cantidad anual por amortización de intereses seguramente inferior a la que

hoy satisface por alquileres, al cabo de cincuenta años sal-
drá beneficiado con la propiedad de las viviendas. La
Brevidencia recoge el ruego para participarlo al Sr. Alcalde
Presidente.

Ruego del Sr. Beres al Sr. Secretario
sobre parcelas afectadas por la re-
forma interior de la población.

El Concejal Sr. Beres ruega que por Secretaría si le in-
formen si las parcelas afectadas por la reforma interior de
la población que son de la propiedad particular y que es-
tando sujetos a expropiación no han percibido todavía
su importe, puede el propietario disponer de ellos, o caso
contrario el trámite a seguir para poder edificar o pro-
ceder a su venta. Se contesta el Sr. Presario que tales propie-
tarios no pueden ejercer sobre estos solares derecho alguno
si bien como primera providencia deberán dirigirse a la
Jefatura Comarcal de Regiones Devastadas, exponiéndos-
les el caso.

Convocar al Tribunal para la
provisión del encargado de los ser-
vicios en la Admón. de Arbitrios
del Orato.

El Teniente de Alcalde Sr. Presario ruega a la Brevi-
dencia, que antes de cesar la actual Gestora, convoque
al Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la pro-
visión de la plaza de Jefe de la Administración de Ar-
bitrios, de la Oficina sita en el Casco del Generalísimo de
esta Ciudad. Asimismo ruega a la Brevidencia ordene
sea librada la gratificación que fue concedida al Sr.
García Arson, con motivo de haber sustituido en sus
funciones de Administrador del Mercado, digo del Ma-
tadero Municipal al titular Sr. García Loaneva con
motivo de su reciente enfermedad. La Brevidencia re-
coge ambos ruegos para su cumplimiento.

Instalar luces en las Eras
de San Julian -

Finalmente el Concejal Sr. Ferrer, expone la urgen-
cia de que se proceda a la instalación de las luces ne-
cesarias para el alumbrado público en el Barrio de las
Eras de San Julian. La Brevidencia le contesta que lo
ordenará seguidamente.

O no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta.



que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

Fco. Muñoz

Alonso

Alfonso Valero

Samuel

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
 del día 25 de Enero de 1949.

- Asistentes concurrentes
- Alcalde-Presidente
- D. Manuel Reig
- 1º Ete. Alcalde
- 2º Ete. Alcalde
- 3º Ete. Alcalde
- 4º Ete. Alcalde
- 5º Ete. Alcalde
- 6º Ete. Alcalde
- 7º Ete. Alcalde
- 8º Ete. Alcalde
- 9º Ete. Alcalde
- 10º Ete. Alcalde
- 11º Ete. Alcalde
- 12º Ete. Alcalde
- 13º Ete. Alcalde
- 14º Ete. Alcalde
- 15º Ete. Alcalde
- 16º Ete. Alcalde
- 17º Ete. Alcalde
- 18º Ete. Alcalde
- 19º Ete. Alcalde
- 20º Ete. Alcalde
- 21º Ete. Alcalde
- 22º Ete. Alcalde
- 23º Ete. Alcalde
- 24º Ete. Alcalde
- 25º Ete. Alcalde
- 26º Ete. Alcalde
- 27º Ete. Alcalde
- 28º Ete. Alcalde
- 29º Ete. Alcalde
- 30º Ete. Alcalde
- 31º Ete. Alcalde
- 32º Ete. Alcalde
- 33º Ete. Alcalde
- 34º Ete. Alcalde
- 35º Ete. Alcalde
- 36º Ete. Alcalde
- 37º Ete. Alcalde
- 38º Ete. Alcalde
- 39º Ete. Alcalde
- 40º Ete. Alcalde
- 41º Ete. Alcalde
- 42º Ete. Alcalde
- 43º Ete. Alcalde
- 44º Ete. Alcalde
- 45º Ete. Alcalde
- 46º Ete. Alcalde
- 47º Ete. Alcalde
- 48º Ete. Alcalde
- 49º Ete. Alcalde
- 50º Ete. Alcalde
- 51º Ete. Alcalde
- 52º Ete. Alcalde
- 53º Ete. Alcalde
- 54º Ete. Alcalde
- 55º Ete. Alcalde
- 56º Ete. Alcalde
- 57º Ete. Alcalde
- 58º Ete. Alcalde
- 59º Ete. Alcalde
- 60º Ete. Alcalde
- 61º Ete. Alcalde
- 62º Ete. Alcalde
- 63º Ete. Alcalde
- 64º Ete. Alcalde
- 65º Ete. Alcalde
- 66º Ete. Alcalde
- 67º Ete. Alcalde
- 68º Ete. Alcalde
- 69º Ete. Alcalde
- 70º Ete. Alcalde
- 71º Ete. Alcalde
- 72º Ete. Alcalde
- 73º Ete. Alcalde
- 74º Ete. Alcalde
- 75º Ete. Alcalde
- 76º Ete. Alcalde
- 77º Ete. Alcalde
- 78º Ete. Alcalde
- 79º Ete. Alcalde
- 80º Ete. Alcalde
- 81º Ete. Alcalde
- 82º Ete. Alcalde
- 83º Ete. Alcalde
- 84º Ete. Alcalde
- 85º Ete. Alcalde
- 86º Ete. Alcalde
- 87º Ete. Alcalde
- 88º Ete. Alcalde
- 89º Ete. Alcalde
- 90º Ete. Alcalde
- 91º Ete. Alcalde
- 92º Ete. Alcalde
- 93º Ete. Alcalde
- 94º Ete. Alcalde
- 95º Ete. Alcalde
- 96º Ete. Alcalde
- 97º Ete. Alcalde
- 98º Ete. Alcalde
- 99º Ete. Alcalde
- 100º Ete. Alcalde

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de
 Bernabé, siendo las diecinueve horas, del día veinticinco
 de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reu-
 nieron en esta Casa Consistorial los señores expresados
 al margen que constituyen el Ayuntamiento, al ab eto
 de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en
 segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Ilustre
 Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Roig de Solís.
 Declarada abierta la sesión de orden de la Presiden-
 cia, se dió lectura al acta de la sesión anterior que
 fué aprobada por unanimidad. - Entrando en
 el conocimiento y discusión de los asuntos que constan
 en el orden del día: